Número Único 11001600001920121259 2-00
Ubicación 34702
Condenado JOHN ALEXANDER CHACON ALVAREZ
Juzgado 01 de EPMSBTA

CONSTANCIA SECRETARIAL

A partir de la fecha, 24 de septiembre de 2021, quedan las diligencias en secretaría a disposición de los sujetos procesales en traslado común por el término de tres (03) días, para que, sí lo consideran conveniente, adicionen los argumentos presentados, ello de conformidad con lo dispuesto en el articulo 194 inciso 4º de la ley 600 de 2000. Vence el 28 de septiembre de 2021.

Vencido el término del traslado, SI [ ] NO [ ] se adicionaron argumentos de la impugnación.

El secretario (a),

JEAM DARIO SALAS CARDENAS
Secretario (01) CSA - JEPMSBTA

JEPMS